

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de:

IMPORTADORA OLLANTAY S.A.

Quito, abril 6 del 2017

1.- Habiendo revisado el Balance General de IMPORTADORA OLLANTAY S.A., al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esta fecha, estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía; mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a una revisión.

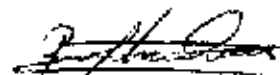
2.- Esta revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión se ha efectuado pruebas de cumplimiento por parte de IMPORTADORA OLLANTAY S.A., y/o sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.
- Si los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los Estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de IMPORTADORA OLLANTAY S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en el momento de realizar mi trabajo.

Atentamente



Rosario Montenegro

C.P.A. 172111